

Bizkaia aflora 429,8 millones en su plan contra el fraude fiscal en 2023, un 3,76% más que el año anterior

Bizkaia
21 de marzo de 2024

Un total de 53,5 millones corresponden a delitos, frente a los 2,4 millones de 2022.

La Hacienda de Bizkaia ha realizado durante 2023 un total de 559.065 actuaciones dentro del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal, que han permitido regularizar 429,8 millones, un 3,7% más que el año anterior. De ellos, 53,5 millones corresponden a presuntos delitos, ya remitidos a la Fiscalía, frente a los 2,4 millones de 2022.

La diputada de Hacienda y Finanzas, Itxaso Berrojalbiz, ha presentado este jueves, en una rueda de prensa en Bilbao, los principales datos del balance del pasado año del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal, instrumento con el que se combate "una de las lacras sociales que más daño hacen al conjunto de la ciudadanía, a nuestro bienestar como país y a nivel de desarrollo que queremos alcanzar como sociedad moderna avanzada".

El plan de lucha contra el fraude --que engloba actuaciones de prevención, obtención de información y de regularización y cobro-- ha permitido, desde su inicio en 2009, aflorar 6.412 millones de euros, de los que se ha recuperado, por el momento, el 92%.

Por lo que respecta a los datos de 2023, se han regularizado 429,8 millones de euros en 555.065 actuaciones realizadas por la Hacienda foral, de los cuales se han podido recuperar ya 374 millones (el 86,6%), una cuantía que se irá incrementando durante los próximos meses a medida que se vayan desarrollando los procedimientos recaudatorios, ha precisado Berrojalbiz.

La cantidad aflorada el pasado año a través del plan contra el fraude fiscal supera en un 3,76% la contabilizada en 2022. De los 429,8 millones regularizados, 53,5 millones corresponden a presuntos delitos y el resto a cuotas no ingresadas (269,4 millones), pago de intereses de demora (51,7 millones), minoraciones de cuota (10,2 millones) y sanciones (45 millones).

Entre las actuaciones de regularización y cobro del plan en 2023, destacan las correspondientes al IVA, con más de 139 millones de euros (el 33,5% del total) y los 81 millones recuperados en el Impuesto sobre Sociedades (19%).

Por su parte, los expedientes con indicios de presuntos delitos que han sido remitidos a la Fiscalía se elevan a 16, con un importe de 53,5 millones, frente a los 2,4 millones detectados en 2022 en diez expedientes.

Durante el pasado año, la Hacienda vizcaína intercambió más de 263 millones de datos con otras haciendas (con 215 millones recibidos y 48,3 millones enviados).

HIDROCARBUROS Y CHATARRA

Según ha explicado la diputada, entre las actuaciones de obtención de información del plan, el principal fraude detectado se ha producido en el sector de comercialización de hidrocarburos y en el de la recuperación de metales, con 18 actuaciones cuyo importe de fraude estimado de 46,9 millones.

En el sector de hidrocarburos, ha precisado, el fraude se comete en el IVA que se repercute al vender el producto después de extraerlo de los depósitos fiscales donde se almacena. Esa venta no produce un IVA soportado por la parte extractora, por lo que el fraude se produce en la posterior venta.

En el caso del sector de recuperación de metales, se ha detectado una trama donde se ha utilizado una sociedad para dar apariencia de adquisición de chatarra a proveedores reales, siendo la mayoría de ellos personas físicas sin actividad económica. "Con esta operativa, se pretendía dar cobertura a la venta en B de desperdicios de los procesos productivos de empresas industriales generadoras de los mismos", ha explicado Hacienda.

Por otro lado, en el sector del juego se ha detectado la existencia de ingresos no declarados en diversas empresas del sector a través de la explotación de máquinas recreativas y de azar, mientras que también se ha observado la existencia de ventas al contado no declaradas en el sector de mayoristas de bebidas y alimentación. En total, se han desarrollado 35 actuaciones, con un importe que supera los 10 millones.

Asimismo, en seis actuaciones por un montante de 9,3 millones, se ha constatado que las rentas no habían tributado en el país donde se realizaba la actividad y que la actividad tampoco se realizaba a través de un establecimiento permanente, por lo que no procedía declararlas exentas y debían tributar en Bizkaia.

Además, se han descubierto ventas no declaradas en sectores donde es habitual el cobro en efectivo y los clientes no son empresarios (como comercio minorista, profesionales, limpieza o talleres de reparación), retribuciones en especie no declaradas de rendimientos de trabajo o de capital sin practicar la correspondiente retención o ingreso a cuenta, y la regularización de gastos no deducibles (uso de turismos o consumos privados). En este apartado, con 209 actuaciones, la cantidad asciende a 11,6 millones.

Otras 16 actuaciones, por un importe de casi 1,4 millones, se centran en gastos privados cargados en las sociedades por los socios que las controlan y gastos privados que deducen ingresos empresariales de las actividades realizadas directamente por personas físicas. En este caso, se incluyen "todo tipo de gastos personales", como comidas, viajes, adquisición y utilización de vehículos con fines privados o eventos familiares.

Durante el pasado año, se ha finalizado la investigación de 43 personas y entidades que alquilaban apartamentos turísticos que se anunciaban a través de plataformas digitales, unas actuaciones que han arrojado un resultado de 193.000 euros.

Asimismo, se han tramitado 58 expedientes, con un importe de 1,4 millones, relacionados con el ámbito inmobiliario, incluido también arrendamientos no declarados, fruto de denuncias y del análisis de personas o entidades con varios inmuebles.

Por lo que respecta al ámbito de regularización y cobro del plan, se han realizado 34 actuaciones y procedimientos en el control de los porcentajes de tributación de las entidades que tributan en volumen de operaciones y de la aplicación de los puntos de conexión en el Concierto Económico, con un resultado de 88,9 millones.

En el ámbito recaudatorio, se han realizado 215 actuaciones de derivación de responsabilidad para exigir el pago de 38,1 millones de euros a responsables solidarios y subsidiarios a los que la normativa permite exigir el pago de impuestos de otras personas contribuyentes, que no han pagado cuando, por sus conductas, han participado o posibilitado la comisión de fraude.

Asimismo, se han practicado 56.246 embargos de toda clase de bienes y derechos por un importe de 37,4 millones respecto de aquellos contribuyentes que no habían hecho frente a sus obligaciones tributarias en el período voluntario de pago.

PREVENCIÓN

Finalmente, en materia de prevención, 2023 ha sido el segundo año de adhesión voluntaria al sistema Batuz de lucha contra el fraude. En función de las cifras aportadas por la diputada de Hacienda, "hay más de 23.600 empresas y autónomos incorporados voluntariamente a Batuz, además de 7.073 incorporadas definitivamente en la 'ventana' del 1 de enero de 2024, con lo que ya tenemos más de 30.000 personas y empresas en Batuz".

Además, hay 455 millones de operaciones anotadas en el libro de registro de operaciones económicas desde el inicio del sistema vizcaíno Batuz.

En 2023, la Hacienda vizcaína ha realizado 3,8 millones de atenciones a la ciudadanía de Bizkaia, "facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias en periodo voluntario". En concreto, se han producido, 2.724.232 atenciones en canal digital (72,7%), 847.530 en canal telefónico (22,6%) y 175.411 atenciones en canal presencial (4,7%).

Por otro lado, durante el curso escolar 2022-23 el módulo de educación tributaria se ha impartido en 132 centros educativos de Bizkaia, en los que han participado 4.123 estudiantes.